

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
AVISO

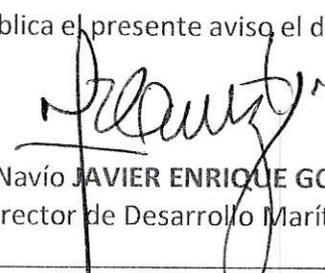
Hoy, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de año dos mil veinticinco (2025), se procede a fijar aviso conforme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 69, para efectos de notificar al señor CARLOS MARTIN RIVALS, identificado con pasaporte N° AC802.869, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad PARQUE EOLICO OFFSHORE VIENTOS ALISIOS S.A.S. E.S.P, identificada con NIT. 901405230-5, el contenido de la Resolución No. (0986-2025) MD-DIMAR-SUBDEMAR-GRALAM de 28 de agosto de 2025, proferida por el Director General Marítimo y a través de la cual se dispone la finalización del trámite de concesión marítima adelantado conforme los criterios y procedimiento establecido en la Resolución Número 0794 MD-DIMAR-SUBDEMAR-ALIT del 20 de noviembre de 2020, presentado por la Sociedad PARQUE EÓLICO OFFSHORE VIENTOS ALISIOS S.A.S. E.S.P, identificada con NIT. 901405230-5 para el desarrollo del Proyecto PARQUE EOLICO OFFSHORE VIENTOS ALISIOS, en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Cartagena y la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal al señor CARLOS MARTIN RIVALS, previa citación. Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia de Resolución No. (0986-2025) MD-DIMAR-SUBDEMAR-GRALAM de 28 de agosto de 2025, suscrita por el señor Almirante John Fabio Giraldo Gallo, Director General Marítimo. Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del aviso.

El presente aviso estará publicado en la página electrónica de DIMAR, durante los días veinticuatro (24), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 24 del mes de octubre del año 2025



Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES**
Subdirector de Desarrollo Marítimo (E)

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día _____ del mes de _____ del año _____, siendo las 18:00 horas.

Sede Central

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia